

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FERNANDO APORTELA RODRÍGUEZ, DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL SECTOR VIVIENDA.

México, D. F., 15 de julio de 2014

Muchas gracias señoras y señores de los medios de comunicación; muy buenos días a todos.

El Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto está comprometido con la transformación del país. Por ello, ha impulsado una agenda de Reformas Estructurales que contribuirán a generar mejores condiciones de competencia y a tener una economía eficaz. Asimismo, se ha emprendido una serie de acciones de política pública que contribuyan, de forma inmediata, a mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Uno de los aspectos sustantivos que se han promovido ha sido el mantener la estabilidad macroeconómica y el diseño de productos financieros que ofrezcan las mejores condiciones para que más mexicanos puedan adquirir una vivienda digna.

En ese sentido, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha emprendido diversas acciones para apoyar a la industria de la vivienda. Por instrucciones del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, a través de la Banca de Desarrollo se ha impulsado el crédito en la industria de la construcción.

Así, mediante la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) se ha mantenido el flujo de financiamiento al sector y se ha incentivado la participación de la banca comercial.

Durante este año, la Sociedad Hipotecaria Federal, colocará 74 mil millones de pesos de crédito directo e inducido, lo cual representa un incremento de 27.6% respecto al año pasado. Además, el saldo en cartera habrá de llegar a 260 mil millones de pesos, lo que significa un incremento de 15.2% respecto a 2013.

Como una medida adicional para fomentar la construcción de vivienda, se promovió el desarrollo de mayores Líneas de Crédito Sindicadas. Para este programa se triplicaron los recursos, al pasar de 6 mil millones de pesos a 18 mil millones de pesos durante el último trimestre de 2013. Con esta medida se ha incentivado la participación de la banca comercial y se han autorizado líneas a más de 73 desarrolladores.

Estas medidas son tan sólo algunas de las acciones con las cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, junto con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, están impulsado el desarrollo de la construcción de vivienda en México.

En este sentido, es relevante destacar la evolución que ha tenido el sector de la construcción en los últimos meses, el cual ha sido un sector dinámico en lo que se refiere a la generación de nuevos empleos.

Quiero destacar que en lo que va del año se han registrado datos de crecimiento del empleo positivos en el sector de la construcción. Sólo por citar dos ejemplos, en mayo y en junio pasados, las tasas de crecimiento del empleo en la construcción duplicaron la tasa de creación de empleos en toda la economía. Es decir, en los últimos sesenta días, el empleo en la industria de la construcción creció el doble que el de toda la economía.

Así, en mayo la generación de puestos de trabajo en la industria de la construcción creció a una tasa anual de 6.5% mientras que los empleos en toda la economía aumentaron a un ritmo anual de 3.2%. De igual manera sucedió en el mes de junio, en el que se incrementó en 7.0% el empleo de la construcción en comparación con 3.5% de la economía en su conjunto.

Cabe destacar, también, que la inversión fija bruta al mes de abril en el sector construcción tuvo un crecimiento desestacionalizado de 2.4% mensual, el mayor crecimiento mensual registrado desde mayo de 2008.

En este contexto y debido a la estabilidad macroeconómica y también ante las mejores perspectivas en la industria de la construcción, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y el Infonavit, presentan, el día de hoy, dos nuevos productos financieros que permitirán a los trabajadores adquirir su vivienda en mejores condiciones.

El primer producto, es un cambio fundamental en el crédito que otorga Infonavit, el cual consiste en que el Instituto ofrecerá ahora a todos los trabajadores la posibilidad de obtener créditos denominados en pesos y a tasa fija. Este producto, les permitirá a las y los derechohabientes conocer con precisión cuanto van a pagar, hoy, mañana y a lo largo de todo el tiempo que dure su crédito. Porque esa es la mejor fortaleza de los créditos en pesos y a tasa fija: que el pago nunca cambia.

La certidumbre que otorga el crédito en pesos y a tasa fija es, sin duda, un beneficio fundamental para las y los trabajadores de México.

Quiero señalar que el Infonavit puede otorgar estos créditos en pesos a largo plazo, gracias a la estabilidad macroeconómica que se ha mantenido durante muchos años, a las finanzas públicas sanas y a que se han llevado a cabo acciones de fortalecimiento en la conducción de la Hacienda Pública a través de las reformas a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El segundo producto se refiere a la ampliación, por 12 meses, del monto máximo de crédito que ofrece el Infonavit para dar mayores opciones a los usuarios del Instituto, generando un portafolio de crédito más amplio y diversificado, lo cual permitirá reforzar el carácter solidario del Instituto.

Con esta acción, las y los derechohabientes del Infonavit mejorarán sus opciones de vivienda, ya que podrán adquirir inmuebles más espaciosos y mejor ubicados que respondan mejor a las necesidades que tienen.

El Infonavit comenzará a otorgar créditos con el nuevo monto máximo a partir del próximo mes de agosto. Los resultados se evaluarán de forma continua por un período de 12 meses, a fin de determinar cómo beneficia este producto a la oferta nacional de créditos hipotecarios.

Con esta acción, el Infonavit también continúa cumpliendo su mandato social de ofrecer créditos hipotecarios en mejores condiciones.

Señoras y señores, el Gobierno de la República ha actuado de forma decidida, para que el financiamiento a las empresas dedicadas a la construcción de vivienda no se detuviese.

El día de hoy, se anuncian dos medidas concretas que amplían la oferta de productos de crédito para que los trabajadores mexicanos accedan a una vivienda, en mejores condiciones.

Para lograr las medidas hoy anunciadas, se requirió el apoyo del Consejo de Administración del Infonavit, en el cual las representaciones de los Trabajadores, de los Patrones y el Gobierno trabajan de forma permanente para impulsar nuevas propuestas en favor de sus derechohabientes.

El Infonavit es una institución de Seguridad Social sólida que incide en el bienestar de los mexicanos. Por ello, en representación del Secretario Luis Videgaray Caso, tengo el honor de poder anunciar estos productos financieros para que más mexicanos tengan acceso a una vivienda digna, y que puedan así, formar un patrimonio que contribuya a mejorar su calidad de vida.

Agradezco su atención, buenos días.

Muchas gracias.

--- 0 ---